

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 443

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA** - Proyecto de Ley  
reconociendo la labor desarrollada por los Legisladores del ex-Territorio,  
otorgándole a los mismos Diploma como Legislador Mandato Cumplido.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 11/11/1994

**Girado a la Comisión** 1  
**Nº:**

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

POBLN LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

09.11.94

MESA DE ENTRADA

Nº 443 Hs. 16<sup>30</sup> FIRMA

FUNDAMENTOS

—  
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportu-  
mente en Cámara.—

  
MARÍA TERESA MENDEZ  
LEGISLADORA  
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.-Reconó<sup>ce</sup>se a partir de la promulgación de la presente Ley la labor desarrollada por los legisladores del ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antartda e Islas delAtlántico Sur, otorgándose a los mismos Diploma como Legisladores M.C., que así lo acredite.-

Art. 2º. Por intermedio de la Secretaria Legislativa se procederá a la confección de los Diplomas respectivos, donde deberá constar los cargos y períodos correspondientes.-

Art. 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

  
MARIA TERESA MENDEZ  
LEGISLADORA  
LEGISLATURA PROVINCIAL